

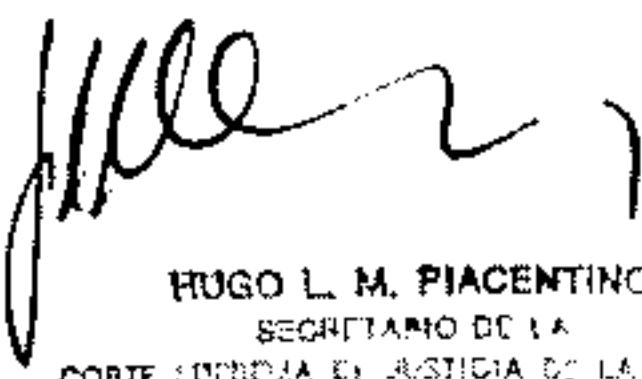
RESOLUCIÓN
Nº 546 /96

EXPEDIENTE N° 8.509/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 623

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) formulado por el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba Doctor Luis Roberto Rueda, a favor del Habilitado del tribunal señor Eduardo Salas Meyer con motivo de su traslado a esta Capital, a fin de realizar gestiones ante la Subsecretaría de Administración, autorízase a la mencionada dependencia a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO B. NAZARENO